



Liceo Francés de Santo Domingo

Manual de bienvenida

2016 / 2017



Asociación de Familias del LFSD



Contenido

1.	Un poquito de historia	3
2.	Presentación del Liceo Francés de Santo Domingo	3
3.	Equivalencias	4
4.	Sistema Educativo Francés	4
4.1	Algunos principios fundamentales	4
4.2	Los programas educativos franceses	5
4.3	Evaluaciones y notas	5
4.4	Niveles de idiomas.....	6
5.	Vida Escolar	6
5.1	Horarios	6
5.2	Recreos.....	7
5.3	Vacaciones escolares.....	7
5.4	Reglamento Interno	7
5.5	Vestimenta	7
5.6	Comunicación LFSD / Profesores / Padres de alumnos	8
5.7	Servicios de salud.....	9
5.8	Seguro escolar.....	9
5.9	Salidas escolares.....	9
5.10	Actividades extra escolares	10
5.11	CDI / BCD	10
5.12	Alianza Francesa de Santo Domingo	10
5.13	Eventos	11
6.	Participación de los padres en el Liceo	11
6.1	La Asociación de Padres del Liceo Francés	11
6.2	Los Padres Delegados (en secundaria)	12
6.3	Consejos	12
6.4	Grupos de trabajo / comisiones.....	12
7.	Becas	13
8.	Compra de libros y de material escolar	13
9.	Cafetería	14
10.	Acceso vial y circulación alrededor del Liceo	14
11.	Plano del LFSD.....	15
12.	Seguridad en el Liceo	16
12.1	Entradas y Salidas.....	16
12.2	Objetos Perdidos y Encontrados	16
12.3	Evacuación	16
12.4	Instrucciones.....	16
13.	Contactos en el Liceo Francés	17
14.	Léxico.....	18
15.	Documentos de interés.....	20

¡Bienvenidos!

1. Un poquito de historia

En sus inicios, la Escuela Francesa de Santo Domingo, creada en 1978, acogía a 7 alumnos en una de las salas de la Casa de Francia.

En septiembre de 1981, los 53 alumnos inscritos en la Escuela Francesa fueron recibidos en el local anexo a la residencia del Embajador de Francia.

Desde septiembre de 1996, el Liceo Francés de Santo Domingo (LFSD), asociación privada de padres de alumnos sin fines de lucro y bajo derecho local, se encuentra en su nuevo local, en un terreno donado por el gobierno dominicano.

La construcción, los equipos y las instalaciones fueron financiados, en gran medida, por la Agencia para la Enseñanza Francesa en el Extranjero (AEFE).

El paso a la enseñanza directa se llevó a cabo entre septiembre de 1988 (6^{ème} y 5^{ème}) y septiembre de 1997 (Terminale): la primera sesión de los exámenes de bachillerato bajo enseñanza directa tuvo lugar en junio de 1998.

2. Presentación del Liceo Francés de Santo Domingo

El LFSD ha suscrito un convenio con la AEFE y pertenece a la red de liceos franceses en el extranjero. El dominio de la lengua francesa que se adquiere es indispensable para seguir el sistema educativo francés, pero no es un requisito para entrar en Maternal.

La primaria y secundaria cuentan con el reconocimiento del sistema educativo dominicano, concedido por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), gracias al hecho que se han integrado en los programas de estudio la enseñanza del español, así como de la historia y de la geografía dominicana.

Actualmente, el LFSD acoge cerca de 645 alumnos de aproximadamente 20 nacionalidades distintas.

3. Equivalencias

<i>Sistema Francés</i>				<i>Sistema Dominicano</i>	
Educación de primer grado (escuela primaria) 3-11 años	Maternelle (3 a 6 años)	<i>Petite section (PS)</i> <i>Moyenne section (MS)</i> <i>Grande section (GS)</i>	<i>Ciclo 1: Ciclo de los primeros aprendizajes</i>	<i>Pre-Primario</i>	Educación Inicial
	École élémentaire (6 a 11 años)	<i>Cours préparatoire (CP)</i> <i>Cours élémentaire 1 (CE1)</i> <i>Cours élémentaire 2 (CE2)</i> <i>Cours moyen 1 (CM1)</i> <i>Cours moyen 2 (CM2)</i>	<i>Ciclo 2: Ciclo de los aprendizajes fundamentales</i> <i>Ciclo 3: Ciclo de consolidación</i>	<i>1ero</i> <i>2ndo</i> <i>3ero</i> <i>4to</i> <i>5to</i> <i>6to</i>	Educación Básica
Educación de segundo grado (Secundaria) 11-18 años	Collège (11 a 15 años)	<i>6ème</i> <i>5ème</i> <i>4ème</i> <i>3ème</i>	<i>Ciclo 4: Ciclo de profundización</i>	<i>7mo</i> <i>8vo</i>	Educación Media
	Lycée (15 a 18 años)	<i>2nde</i> <i>1ère</i> <i>Terminale</i>		<i>1ero</i> <i>2ndo</i> <i>3ero</i> <i>4to</i>	

Para la admisión de los alumnos se toma como fecha de referencia su año de nacimiento. Por ejemplo, en el 2016 fueron admitidos en PS los alumnos nacidos entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2013.

4. Sistema Educativo Francés

4.1 Algunos principios fundamentales

Libertad de enseñanza

En Francia, el servicio de enseñanza pública coexiste con establecimientos privados sujetos a la supervisión del Estado y pudiendo beneficiarse de su ayuda como contraparte de un contrato firmado con el Estado. La libertad de organizar y dispensar las enseñanzas es una manifestación de la libertad de expresión. Esta libertad está guiada por un marco estructurado de la Educación Nacional Francesa. Sólo el Estado está habilitado para emitir los diplomas y grados universitarios. La reglamentación de los exámenes se realiza a escala nacional.

Neutralidad y laicidad

La enseñanza pública es neutra y laica: la neutralidad filosófica y política, así como la laicidad, se imponen a los profesores y a los alumnos.

Obligación escolar

Desde la aprobación de la ley Jules Ferry, el 28 de marzo de 1882, la educación es obligatoria. La escolaridad es obligatoria desde los 6 a los 16 años para todos los niños franceses o para los extranjeros residentes en Francia.

4.2 Los programas educativos franceses

Tras la reforma del sistema educativo francés, desde septiembre de 2016, entra en vigor la base común de conocimientos, de competencias y de cultura. Esta base común se articulará en cinco ámbitos de formación que definen los conocimientos y las competencias que deben ser adquiridos al finalizarse la escolaridad obligatoria (3^{ème}).¹

Estos ámbitos son:

- Los idiomas para pensar y comunicarse
- Los métodos y herramientas para aprender
- La formación de la persona y del ciudadano
- Los sistemas naturales y los sistemas técnicos
- Las representaciones del mundo y la actividad humana

El dominio de cada uno de estos ámbitos se aprecia de manera global, excepto para el ámbito de los idiomas que, por el hecho de sus especificidades, contiene cuatro objetivos que deben ser evaluados de manera específica:

- Comprender, expresarse utilizando el idioma francés al escrito y al oral
- Comprender, expresarse utilizando un idioma extranjero al escrito y al oral y, en los casos que corresponda, un idioma regional (o un segundo idioma extranjero)
- Comprender, expresarse utilizando los lenguajes matemáticos, científicos e informáticos,
- Comprender, expresarse utilizando los lenguajes de las artes y del cuerpo.

4.3 Evaluaciones y notas

Tres veces al año, a finales de cada trimestre, los padres y madres son invitados a reuniones de entrega de notas. En maternal y elemental, el documento que se les entrega sintetiza la evolución de cada alumno respecto a la adquisición de las competencias pautadas para cada período. En secundaria, el documento entregado reúne los resultados de las evaluaciones realizadas por el alumno en cada materia y evalúa la progresión del niño con relación a la media del curso. Las notas vienen acompañadas por un comentario del profesor y, eventualmente, del director que comenta sobre el trabajo del niño y sobre su actitud general en el curso y en el establecimiento escolar.

En primaria la evaluación se hace por medio de letras:

- A- Competencia adquirida
- B- Competencia que hay que reforzar
- C- Competencia en curso de adquisición
- D- Competencia no adquirida

¹ <http://eduscol.education.fr/cid86943/le-socle-commun.html>

En secundaria los maestros asignan notas sobre 20. El paso al curso superior depende del progreso general del alumno y no necesariamente de su nota media.

4.4 Niveles de idiomas

En el LFSD, la mayoría de las clases se imparten en francés. La enseñanza del español empieza desde la PS, mientras que la enseñanza del inglés empieza en CE2.

Para permitir a cada alumno un recorrido individualizado en su aprendizaje de los idiomas, el establecimiento permite a los alumnos posicionarse dentro del Cuadro Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CECRL). El CECRL ofrece una base común para la elaboración de programas de idiomas, de exámenes y de manuales en Europa y define los niveles de competencias que permiten medir los progresos del alumno en cada etapa del aprendizaje y en cualquier momento de su vida.

- Nivel A: Usuario básico. Se subdivide en un nivel de acceso (A1) y uno de plataforma o intermedio (A2).
- Nivel B: Usuario independiente (Liceo). Se subdivide en el nivel umbral (B1) y en el avanzado o independiente (B2).
- Nivel C: Usuario competente. Se subdivide en los niveles C1 (Dominio operativo eficaz) y C2 (Maestría).

El LFSD está habilitado por el Instituto Cervantes para otorgar el DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera).

5. Vida Escolar

5.1 Horarios

En maternal

Horario: de 7:30 a.m. a 1:00 p.m.

A partir de las 7:30 a.m. se abren las puertas. Los niños deben de ser acompañados por un adulto responsable hasta el curso, donde son recibidos por los maestros. Los niños deben esperar a sus padres dentro de sus clases a la 1:00 p.m. Ningún niño debe quedarse sólo en el patio.

En elemental

Horario: de 7:45 a.m. a 1:15 p.m.

Los alumnos sólo pueden entrar y salir del establecimiento acompañados por uno de sus padres o por una persona autorizada.

En secundaria (college y liceo)

Horario: de 7:30 a.m. a 1:30 p.m.

Los alumnos sólo están autorizados a salir del establecimiento cuando las clases hayan finalizado. Para los cursos superiores (liceo), los alumnos pueden tener clases por las tardes, finalizando a las 5:00 p.m.

5.2 Recreos

Todos los alumnos tienen 2 recreos de 15 minutos por día (dos recreos de 30 minutos para las clases de maternal).

5.3 Vacaciones escolares

La planificación del calendario escolar está definida en función de las regulaciones del Ministerio Francés de Educación Nacional. El año escolar está compuesto de una media de 36 semanas (de 846 a 926 horas de clase al año), distribuidas en 5 periodos de trabajo, separados por 4 periodos de vacaciones. Durante el año escolar se distinguen 2 tipos de vacaciones: las vacaciones de verano (“grandes vacances”) que duran aproximadamente 2 meses, y las vacaciones escolares que son distribuidas a lo largo del año.

Al inicio de cada año escolar, el establecimiento elabora, a partir del documento oficial emitido por la AEFÉ, una propuesta de calendario escolar para el año siguiente que es sometida al Consejo de Establecimiento.

Además de los días feriados dominicanos, las vacaciones escolares francesas incluyen los 4 periodos de vacaciones siguientes:

- Toussaint: octubre - noviembre
- Navidad: diciembre - enero
- Invierno: febrero
- Semana Santa: marzo - abril

A estos 4 periodos, se añade 1 semana más al principio de junio.

Se puede consultar el calendario escolar en la página web del Liceo: www.lfsd.edu.do

5.4 Reglamento Interno

El reglamento interno define los derechos y los deberes de los alumnos dentro del marco escolar. También fija las reglas de participación de cada uno de los miembros de la comunidad, así como las reglas de organización y de funcionamiento del establecimiento en cuanto a los horarios y las entradas, salidas y desplazamientos de los alumnos. Está disponible para consulta en la página web del liceo y en los cuadernos de correspondencia de los alumnos de secundaria.

5.5 Vestimenta

Código de vestimenta

El reglamento interno estipula que cada miembro de la comunidad educativa es libre y responsable de su vestimenta. Sin embargo, esta deberá ser decente y adecuada para las actividades escolares, así como respetar las normas de higiene. Debe contribuir a dar una imagen correcta y digna del establecimiento. El uso de signos o vestimentas a través de los cuales los alumnos manifiesten ostentadamente su confesión religiosa o filiación política está prohibido.

Una vestimenta deportiva adecuada para el ejercicio físico es obligatoria para las clases de educación física.

Los *lycéens* deben utilizar una bata blanca de algodón para las actividades experimentales dentro de los laboratorios.

Duchas

A partir de CE2 (tercero de primaria), es obligatorio ducharse después de las actividades deportivas. Los alumnos deberán traer un bulto con sus accesorios de baño (toalla, champú, jabón, etc.) y su ropa de cambio.

Polo LFSD

Para las salidas escolares es obligatorio el uso del polo del LFSD, con el propósito principal de identificar mejor a los alumnos, así como fomentar la cohesión de grupo. Este polo está a la venta en la oficina de contabilidad del Liceo.

Cambio de ropa en maternal

En PS y MS, los niños deben contar todos los días con un cambio de ropa completo en caso de accidente en el control de los esfínteres.

5.6 Comunicación LFSD / Profesores / Padres de alumnos

Existen varios medios para fomentar la comunicación entre las familias y el LFSD:

Cuaderno de Comunicación (Cahier de Liaison) (primaria y secundaria)

Este cuaderno contiene todas las circulares con informaciones importantes y permite, además, que los padres y los profesores se comuniquen por escrito. Debe de ser consultado y firmado regularmente por los padres y debe de permanecer en la mochila del alumno.

Software Pronote- Cuaderno de texto (Secundaria)

La tarea asignada por la mayoría de los profesores y las notas de los alumnos son publicadas diariamente en el programa computarizado Pronote (enlace que se encuentra en el sitio web del Liceo). Los alumnos y los padres tienen acceso a este enlace con una contraseña que se les entrega a inicios del año escolar.

Reuniones y Notas

Durante el mes de septiembre los padres son invitados a una primera reunión. Los profesores se presentan y explican sus métodos de trabajo, sus objetivos y sus exigencias. El año está dividido en tres trimestres: al final de cada período, las notas se entregan durante una reunión con los profesores.

Comunicación por email

El Liceo envía la mayoría de sus comunicaciones vía correo electrónico, por lo que resulta imprescindible confirmar sus direcciones electrónicas y comunicar cualquier cambio de teléfono o de correo electrónico.

Página web

La página web del Liceo debe de ser consultada regularmente para información y actualizaciones.

5.7 Servicios de salud

El Liceo cuenta con un servicio de enfermería (ver plano), el cual está disponible durante las horas de clases y durante el tiempo de desarrollo de las actividades extra escolares. A inicios del año escolar, el cuestionario de salud entregado a los padres debe de ser completado y devuelto, de manera obligatoria, al enfermero. Cualquier condición de salud importante que presente un alumno a lo largo del año le debe ser comunicada.

Una psicóloga escolar está presente en el LFSD todas las mañanas y puede recibir a los padres con cita previa. La psicóloga trabaja con los profesores. Para cualquier inquietud, los padres deberán contactar al profesor primero y éste los referirá a la psicóloga si fuese necesario.

5.8 Seguro escolar

Todos los alumnos inscritos en el LFSD, desde maternal hasta cuarto de bachillerato, están incluidos obligatoriamente dentro de la póliza de seguro escolar contratada por el LFSD. Este seguro escolar cubre cualquier daño que pueda causar su hijo y también cualquier daño que pueda sufrir. El seguro protege a su hijo durante toda su vida escolar e incluso fuera de ella. Las condiciones de este seguro están disponibles en la página de la CGEA:

http://www.expatscare.com/#/produits/pr_scolinteleve

5.9 Salidas escolares

Dentro del tiempo escolar, puede requerirse la participación de los alumnos en salidas escolares. También podrán organizarse viajes escolares con una duración de varios días.

Estas actividades podrían conllevar un costo adicional, el cual sería comunicado a las familias con la debida antelación.

5.10 Actividades extra escolares

El LFSD ofrece a sus alumnos actividades extra escolares por las tardes, de septiembre a junio, por un precio moderado.

Para poder participar en estas actividades, los alumnos necesitan la autorización de sus padres, así como el pago completo de la actividad. Los alumnos pueden integrarse a estas actividades en cualquier momento del año escolar.

5.11 CDI / BCD

El Liceo Francés de Santo Domingo ofrece a sus alumnos y profesores dos bibliotecas.

La BCD (Biblioteca Centro de Documentación):

Está dirigida a los estudiantes de primaria (de la PS al CM2). Se encuentra en el primer piso del liceo (ver mapa). La BCD está abierta de lunes a viernes, de 7:45 a.m. a 1:30 p.m. (excepto en vacaciones escolares).

Los alumnos pueden ir solamente durante los recreos y con sus profesores en momentos específicos indicados en su tiempo escolar.

La mayoría de los documentos pueden ser llevados a casa por un tiempo limitado (ver reglamento). El préstamo de material está permitido sólo a los alumnos y al personal del establecimiento.

El CDI (Centro de Documentación e Información):

Abierto para los estudiantes de secundaria (de 6^e hasta Terminale), ya sea solos o con sus profesores. Pueden ir tanto en los recreos como en sus horas libres, en función de la disponibilidad de espacio.

El préstamo está permitido sólo a los alumnos y al personal del establecimiento. Las computadoras son de autoservicio y el uso de las computadoras y el acceso a Internet está limitado a los objetivos educativos o búsquedas bibliográficas.

El CDI se encuentra en el segundo nivel del liceo.

Horarios de apertura: de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 1:30 p.m. (excepto en vacaciones escolares).

5.12 Alianza Francesa de Santo Domingo

La Alianza Francesa de Santo Domingo (AFSD) ofrece cursos de lengua francesa y pone a disposición del público su biblioteca (gran número de libros en francés, así como prensa y videos). Los miembros de la AFSD pueden tomar prestados libros, revistas y recursos multimedia. Los alumnos del LFSD reciben precios preferenciales para su inscripción.

5.13 Eventos

Durante el año escolar varios acontecimientos relacionados con toda la comunidad escolar se organizan dentro del liceo, entre otros, la fiesta de Navidad, el desfile de Carnaval, el *Repas du Monde* y la fiesta de fin de curso.

6. Participación de los padres en el Liceo

Con el objetivo de mantener un estrecho contacto con el equipo educativo, los padres de alumnos están invitados a participar en las reuniones de principios de año, las reuniones trimestrales y las de proyectos de clase. Entre otras cosas, su participación en las actividades del establecimiento es siempre deseada (acompañamiento en salidas pedagógicas, Fiestas de fin de año etc.).

Por otro lado, los padres eligen a los delegados que los representan en los Consejos de Clase, Consejo de Escuela y Consejo de Establecimiento.

Todos los padres de alumno y/o tutores legales son miembros de la Asociación de Padres de Alumnos del Liceo Francés y, como tales, pueden presentar su candidatura al Consejo de Administración y de Gestión, donde pueden ser electos por dos años en la Asamblea General Ordinaria. Esta Asamblea se convoca una vez por año y la participación de todos los padres es altamente recomendada pues en ella se tratan importantes temas del interés de todos los miembros del LFSD.²

6.1 La Asociación de Padres del Liceo Francés

La Asociación de Padres del LFSD es una organización sin fines de lucro. Uno de sus objetivos principales es garantizar, en el marco de los acuerdos firmados con el Estado francés a través de la AEFÉ, la gestión y el desarrollo de un establecimiento de enseñanza conforme a los programas, objetivos pedagógicos y normas de organización aplicables en los establecimientos públicos de enseñanza en Francia, en función de la capacidad de la institución anfitriona.

Son miembros activos de la Asociación de Padres del LFSD, todo padre, madre, tutor o representante legal de alumnos matriculados en el LFSD, convirtiéndose en un miembro de la Asociación en el momento de la aceptación de los Estatutos, mediante la firma del formulario de inscripción y el pago de las obligaciones financieras correspondientes. La membresía en la Asociación es un requisito previo esencial para la aceptación de cualquier alumno en el Liceo Francés de Santo Domingo.

Las Asambleas Generales Ordinarias se llevarán a cabo, sin que sea necesaria convocarlas, el último martes del mes de noviembre de cada año.

² Para más información puede consultar los estatutos, disponibles en la página web del Liceo.

6.2 Los Padres Delegados (en secundaria)

Los padres delegados tienen un papel importante en la vida de la escuela y del establecimiento escolar. Su función principal es la de informar al resto de los padres de las clases de sus hijos acerca de los temas relevantes. Participan en los consejos de clase que se celebran una vez por trimestre. En cada clase hay dos delegados titulares y dos suplentes por clase.

6.3 Consejos

Consejo de Escuela

Un Consejo de Escuela se constituye en todos los establecimientos que incluyen la educación primaria y se encuentra bajo la responsabilidad del Director de Escuela. El Consejo de Escuela aprueba el reglamento interno de la escuela propuesto por su Director. Este consejo debe ser obligatoriamente consultado para el asesoramiento en todos los asuntos relacionados con el funcionamiento y la vida de la Escuela.

Anualmente se eligen 15 representantes de los padres para participar en este Consejo.

Consejo de Establecimiento

El Consejo de Establecimiento, renovado anualmente, está compuesto, a partes iguales, por representantes de la administración, padres de alumnos, alumnos, personal del establecimiento e invitados (2 miembros del consejo de Administración, el Cónsul de Francia, el delegado del consejo superior de los franceses en el extranjero). El Consejo de Establecimiento trata los asuntos pedagógicos y educativos de todo el establecimiento.

Anualmente se eligen 3 representantes de los padres.

Consejo de Administración y de Gestión

El Consejo de Administración y de Gestión de la Asociación de Padres del LFSD está integrado por 7 miembros electos por dos años con voz y voto (Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Vicetesorero, Secretario y otros dos miembros), y de tres miembros con carácter consultivo (el Delegado del Consejo Superior de los franceses en el extranjero, el Consejero de la Cooperación y Acción Cultural, y el Director General del LFSD).

6.4 Grupos de trabajo / comisiones

En función de las necesidades, ya sea coyunturales o de largo plazo, se podrán crear grupos de trabajo para actividades específicas.

7. Becas

La Agencia para la Enseñanza Francesa en el Extranjero (AEFE) puede conceder ayudas a la escolaridad a los niños franceses cuyas familias no dispongan de recursos suficientes para asegurar el pago total o parcial de los costos de escolaridad.

El LFSD y la Escuela Francesa Théodore Chassériau de Las Terrenas son los únicos establecimientos en República Dominicana avalados por el Ministerio Francés de Educación Nacional.

El retiro de los formularios específicos para la solicitud de becas se realiza en el secretariado de los establecimientos escolares o directamente en la Embajada de Francia en Santo Domingo.

8. Compra de libros y de material escolar

Cada año encontrarán en la página Internet del LFSD la lista de libros y materiales necesarios para su hijo.

Compra de libros y manuales escolares:

Librería Francesa « Libros y Prensa »

C/ Horacio Vicioso #103, Centro de los Héroes.

Teléfono: (809) 533-5982

Horarios: de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 a 6:00 p.m.

Sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Bolsa de libros de segunda mano:

En el transcurso de junio, una bolsa de libros de segunda mano es organizada dentro del LFSD. En ella se podrá vender y adquirir los libros de texto a mitad de precio.

Materiales Específicos:

Tienda Mon École

Bajo pedido, por mail o por teléfono:

tienda.monecole@gmail.com

(829) 850-0854

(Los pedidos se enviarán a domicilio)

Hypermercado Carrefour

Autopista Duarte Km. 10½, Los Guayabos.

Tel:(809) 412-2333

9. Cafetería

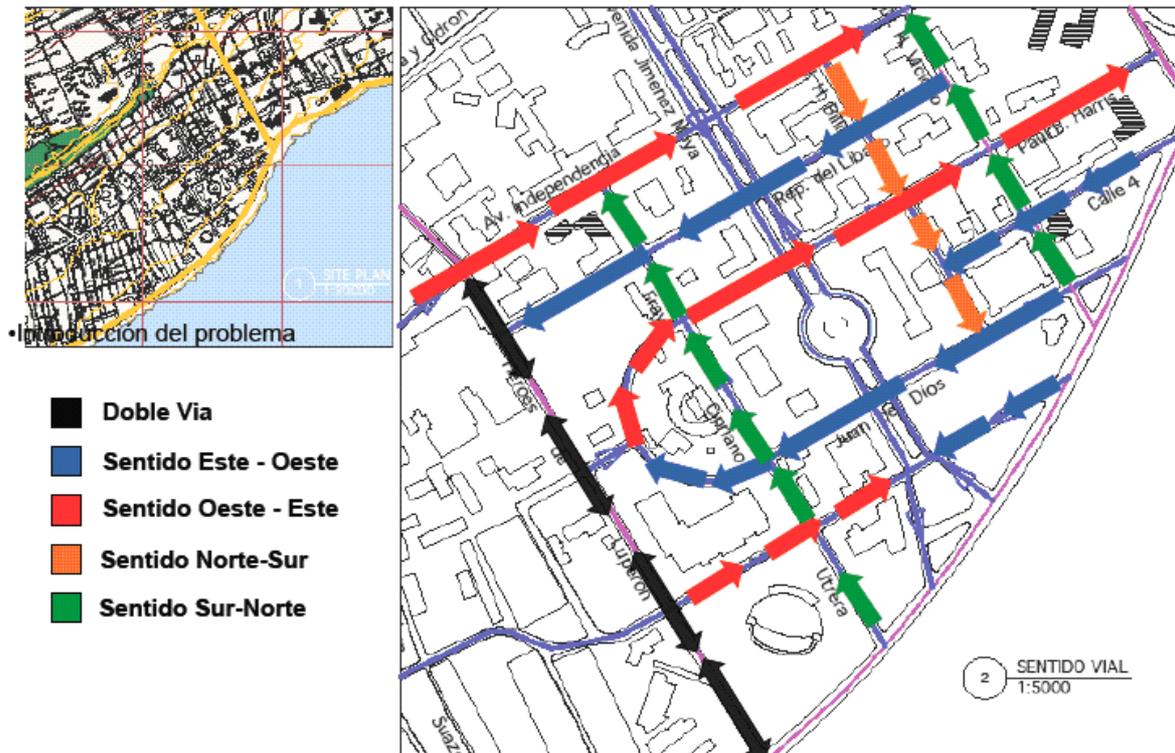
El LFSD cuenta con un servicio de cafetería. Todos los alumnos de elemental (CP a CM2) y secundaria tienen acceso durante los recreos. Los alumnos que deben recibir clases en la tarde tienen una hora de almuerzo.

La cafetería propone menús y meriendas de calidad, variados y equilibrados. Los almuerzos del mediodía son “caseros” y sus precios oscilan entre 150 y 200 pesos. Los padres que no desean dar dinero a sus hijos podrán pagar de manera anticipada el consumo de sus hijos, en la entrada del LFSD, al lado de la oficina de vida escolar, desde las 7:30 a.m.

10. Acceso vial y circulación alrededor del Liceo

El LFSD está ubicado entre la calle Rafael Damirón y la Avenida George Washington, y entre la Avenida Jiménez Moya y la calle Fray Cipriano de Utrera, en el Centro de los Héroes, Santo Domingo.

Plan de Direccionamiento
Centro de los Héroes



12. Seguridad en el Liceo

12.1 Entradas y Salidas

Los alumnos no pueden entrar y salir del establecimiento, a no ser que estén acompañados por uno de sus padres o por una persona autorizada.

Para evitar todo incidente a la salida, los padres y los alumnos deben tomar el paso peatonal, sobre el que está estrictamente prohibido estacionarse.

Se pide a los conductores respetar las señales, no estacionarse en doble fila, avanzar a velocidad moderada y ser corteses con el oficial de la policía y con el portero, encargados de la seguridad del entorno.

12.2 Objetos Perdidos y Encontrados

El establecimiento no es responsable de los artículos perdidos o robados.

Se requiere a los padres que marquen la ropa, los libros y los útiles escolares de sus hijos. Se les solicita no dar a sus hijos grandes sumas de dinero.

Los alumnos no deben venir al Liceo con objetos de valor.

Los objetos perdidos y encontrados se agrupan frente a la entrada de la sala polivalente.

12.3 Evacuación

Las indicaciones de seguridad están publicadas en todas las aulas. Simulacros de evacuación, anunciados o no, se llevarán a cabo regularmente.

12.4 Instrucciones

El acceso a las aulas y a los pasillos está prohibido a los padres y a cualquier otra persona extranjera al establecimiento, salvo autorización de la Dirección.

Cualquier exhibición, venta o distribución de documentos está prohibida en el establecimiento o en sus alrededores, salvo autorización de la Dirección.

Durante las actividades de enseñanza y en los lugares contemplados por el reglamento interno, queda prohibida la utilización por parte de los alumnos de teléfonos celulares así como de cualquier otro aparato electrónico.

Cualquier cambio de dirección o de teléfono de los padres deberá ser notificado de inmediato a la Dirección del Liceo.

13. Contactos en el Liceo Francés

Centralita
(809) 638-7021

Secretaría General
Ext. 221 y 230

Secretaría de Primaria
Ext. 241

Oficina de Vida Escolar
Ext. 238-239

Director General
Sr. José Moreno
proviseur@lfsd.edu.do

Director Adjunto
Sr. Yazid Kemel
proviseuradjoint@lfsd.edu.do

Director de Primaria
Sr. Philippe Dehem
dir.primaire@lfsd.edu.do

Secretaría
Sra. Nicole Weiss
secretariat@lfsd.edu.do

Consejo de Administración y de Gestión
cag@lfsd.edu.do

Contabilidad
contabilidad@lfsd.edu.do
Ext. 231

Caja
Srta. Stéphanie Weiss
caisse@lfsd.edu.do
Ext. 232

Enfermería
Sr. Philippe Carron
infirmierie@lfsd.edu.do
Ext. 233

Psicóloga
Sra. Eveline Kourie
eveline.kourie@lfsd.edu.do

14. Léxico

A1 A2	Niveles de competencia en lenguas extranjeras.
A.E.F.E.	Agencia para la Enseñanza Francesa en el Extranjero. Es el organismo de supervisión pedagógica que tiene influencia sobre el Liceo Francés de Santo Domingo y otros establecimientos de este tipo. Administrativamente pertenece al Ministerio de Relaciones Exteriores.
A.P.	Ayuda Personalizada (en primaria) - Acompañamiento Personalizado (en secundaria)
APP	Actividad Pedagógica Piloto
B 2i (B dos íes)	Título en Informática e Internet. Serie de pruebas que se toman en la educación intermedia sobre la capacidad de manejo de herramientas informáticas y que es un requisito obligatorio para obtener el DNB (ver más adelante).
BAC	Bachillerato
BCD	Biblioteca y Centro de Documentación (en la escuela primaria)
Brevet	Nombre coloquial para el DNB.
Bulletin	Boletín de evaluación del alumno (las notas).
CDI (intermedia y secundaria)	Centro de Documentación y de Información. Además de libros, los alumnos pueden encontrar allí revistas, publicaciones periódicas y computadoras. Los alumnos pueden trabajar individualmente y en pequeños grupos.
C.E.S.C.	Comité de Educación para la Salud y la Ciudadanía. Desde el año 2005, cada centro educativo público francés debe contar con este tipo de unidad que busca evitar las conductas de riesgo (uso de drogas, alcohol y tabaco, así como problemas de alimentación o psicológicos). Varios ministerios e instituciones públicas colaboran con su actividad. Dentro del establecimiento, debe reunir el trabajo en equipo de padres, educadores y equipo médico-social.
C.I.O.	Centro de Información y de Orientación.
Colle	Expresión coloquial para la "retenue" (ver debajo).
Collège	Conjunto de clases entre 6ème y 3ème (de sexto de primaria a primero de
Consejo de Clase (en intermedia y secundaria)	El Consejo de Clase reúne, en cada nivel, bajo la presidencia del director o de su representante, al personal docente, a los dos padres delegados, a los dos estudiantes delegados y al consejero principal de educación. Se reúne un mínimo de tres veces al año y estudia los problemas pedagógicos relativos a la vida académica, sobre todo en lo concerniente a la organización del trabajo personal de los alumnos. Este consejo también estudia el desarrollo de la escolaridad de los estudiantes para guiarlos en su trayectoria y elección de programas de estudios. El Consejo de Clase se pronuncia sobre las condiciones en que se desarrolla la escolaridad de los alumnos.
C.P.E.	Consejero Principal de Educación (intermedia y secundaria). Participa en las actividades educativas pero no ejerce docencia. Sus responsabilidades comprenden las siguientes áreas: el funcionamiento del establecimiento (que incluye el respeto al reglamento interior), el control de los horarios (puntualidad y asistencia de los estudiantes), organización del servicio de los vigilantes, la seguridad de las salidas de los alumnos, la colaboración con el personal educativo y la animación educativa.
C.V.L.	Consejo de Vida del Liceo. Instancia privilegiada de escucha e intercambio entre el alumnado y los adultos de la comunidad escolar.
DELE	Diploma de Español como Lengua Extranjera
DNB	Diploma Nacional del Título (del Brevet). Examen obligatorio compuesto de un control continuo de las notas del primer año de bachillerato y de pruebas escritas y orales que se toman al final de ese mismo año escolar. Este es el primer título francés con el que una persona puede considerarse apto para ingresar a la fuerza laboral.
Escuela Maternal	Conjunto de clases de los tres primeros años de vida escolar (de tres a cinco años o lo que en República Dominicana es Maternal, Kinder y Pre primario).

Escuela Elemental	Conjunto de clases entre CP y CM2 (de primero a quinto de primaria).
Escuela Primaria	Conjunto de clases desde maternal hasta quinto de primaria.
EPI	Enseñanzas Prácticas Interdisciplinarias
E.P.S.	Educación Física y Deportiva.
FAPEE	Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Establecimientos de Enseñanza Francesa en el Extranjero.
F.L.E.	Francés como Lengua Extranjera. Disciplina que se dirige a los alumnos con pocas destrezas en francés.
F.L.S.C.O.	Francés Lengua de Escolaridad. Disciplina centrada en la adquisición de un vocabulario que permita seguir la escolaridad en francés.
L.P.C.	La Libreta Personal de Competencias es un útil para la validación de competencias y el seguimiento personalizado del alumno y se usa durante toda su escolaridad. También sirve para establecer un diálogo con las familias. Se le entrega para firma a las familias al final del CE1, al final de CM2 y al final del primero de bachillerato.
LV1-2	Lengua Viva 1-2 (intermedia y secundaria)
Lycée	Conjunto de clases entre 2nde y Terminale (de segundo de bachillerato a cuarto de Bachillerato).
P.A.I.:	Protocolo de Acogida Individualizada: Destinado a los alumnos que tienen una condición de salud que necesita una atención especial durante el horario escolar (niños alérgicos o con tratamiento médico que se debe administrar durante las horas de clase).
Permanencia "Perm" (intermedia y secundaria)	En caso de que haya un tiempo libre en el horario, ya sea por ausencia de un profesor o por cualquier otra razón, los alumnos deben ir a una "permanencia", que es una sesión de trabajo escolar autónomo, supervisado por un miembro del equipo de la vida escolar.
P.P.	Profesor Principal: El interlocutor privilegiado de padres y alumnos (de 6ème a Terminale).
P.R.I.O.	Personal de Recurso para la Información y la Orientación.
Régimes de sortie (Regímenes de salida)	Tiene que ver con las autorizaciones de salida del establecimiento (de 6ème a Terminale).
Retenue "Colle" (de 6ème a Terminale)	Sanción utilizada por el LFSD consistente en un tiempo de presencia suplementaria en el establecimiento para realizar un trabajo escolar o de interés colectivo.
S.V.T.	Ciencias de la Vida y de la Tierra.
T.D.	Trabajos Dirigidos.
T.P.	Trabajos Prácticos.
Vie Scolaire Vida Escolar (de 6ème a Terminale)	La vida escolar es la globalidad de actividades presentadas en el establecimiento. La vida de los alumnos en el establecimiento está caracterizada por la diversidad de momentos (cursos, recreo, descanso), de lugares (cafetería, aulas, biblioteca), de encuentros (con el profesor principal, los supervisores, etcétera) y de actividades (estudio, deporte, descanso). La vida escolar es el lugar de aprendizaje de la vida colectiva, asociativa, cooperativa, de formación acerca de las responsabilidades, el compromiso y una fuente de crecimiento para cada individuo.

15. Documentos de interés

Página web del Liceo Francés

<http://lfsd.edu.do/es/>

Estatutos del LFSD

<http://lfsd.edu.do/wp-content/uploads/2015/11/STATUTS-FRANCAIS-9-JUIN-2011.pdf>

<http://lfsd.edu.do/wp-content/uploads/2016/08/Estatutos-LFSD.pdf>

Circular de la AEFÉ sobre el funcionamiento de los establecimientos de enseñanza franceses en el extranjero (en francés)

<http://www.aefe.fr/sites/default/files/asset/file/2015-08-24-circulaire-1990-instances-etablissements-modifiee.pdf>

Reglamento Interno de Secundaria

<http://lfsd.edu.do/wp-content/uploads/2015/02/reglement-interieur-secondaire-2016-2017-site-web.pdf>

Guía de la Federación de las Asociaciones de Padres de alumnos (FAPEE) de los establecimientos de enseñanza franceses en el extranjero (en francés)

http://www.fapee.com/files/Guide_parentsEFE_vsept2015comp%20-%20copie.pdf

¡Hasta luego!